



Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama 2012)
Madrid del 26 al 30 de noviembre de 2012



confederación sindical
de comisiones obreras

Acceso sostenible a la Ciudad de la Justicia de Barcelona

Manel Ferri

Departamento de Movilidad de la
Secretaría de Medio Ambiente de la CS CCOO



Madrid, noviembre de 2012

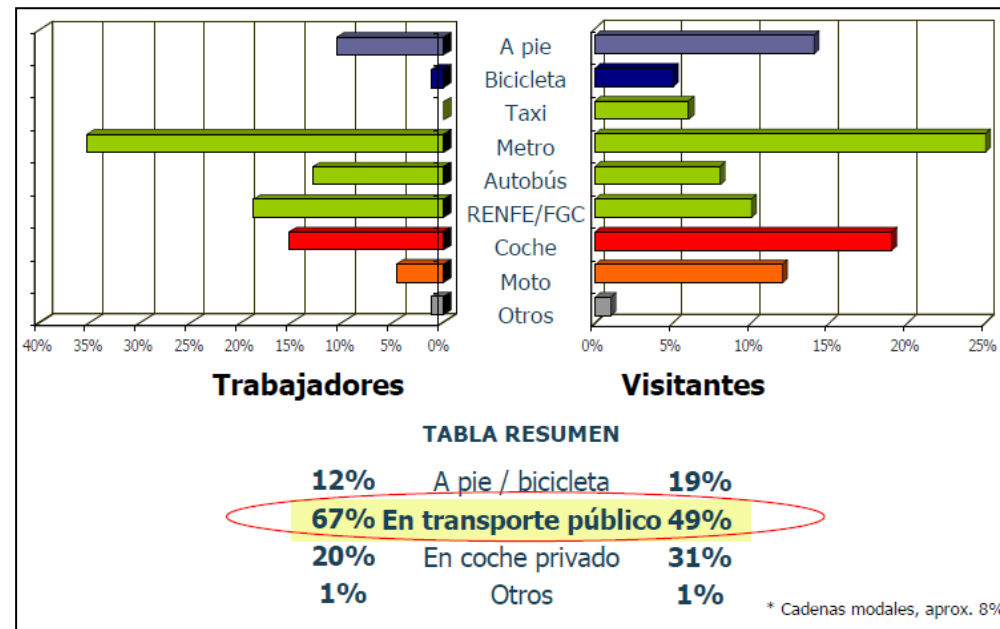
Antecedentes

- En 2003 se aprueba el **Plan Especial de la Ciudad Judicial** para agrupar en un solo espacio gran parte de las dependencias judiciales dispersas por Barcelona y Hospitalet de Llobregat
- Las antiguas dependencias se localizaban en el centro de la ciudad de Barcelona en un lugar de **máxima accesibilidad en transporte público** y con restricciones al uso del coche.



Antecedentes

- Antes del traslado el **principal modo de desplazamiento era el transporte público**
- El primer objetivo para el nuevo emplazamiento debía ser **mantener como mínimo esta cuota modal y trabajar para mejorar el peso de los modos sostenibles**

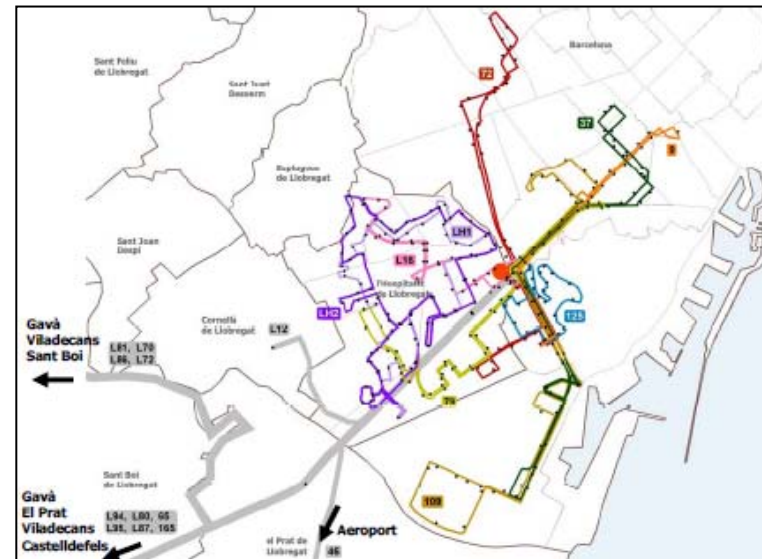
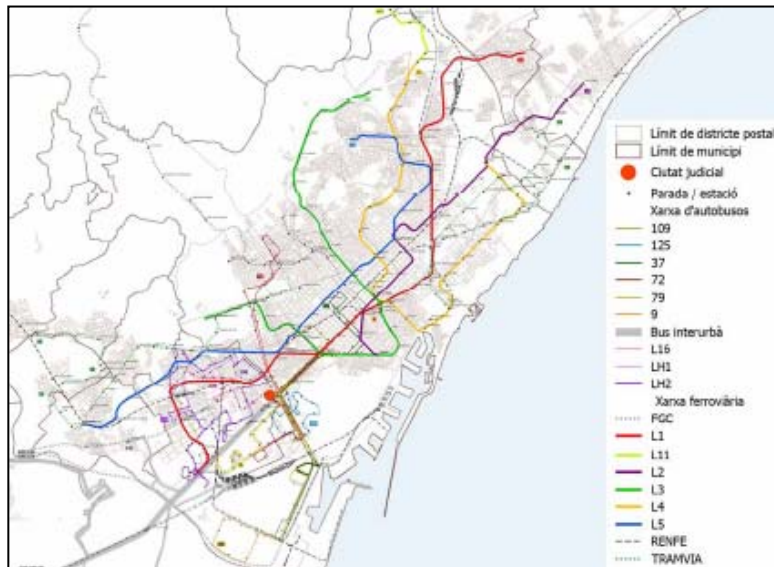


La nueva sede

- La nueva sede de la Ciudad de la Justicia **se localiza entre los municipios de Barcelona y Hospitalet de Llobregat**
- Supone el traslado de casi **2.500 trabajadores/as**, más la afluencia de más de **10.000 visitantes diarios**
- Los desplazamientos se **concentran en la franja horaria de mañana** tanto de trabajadores/as como de visitantes

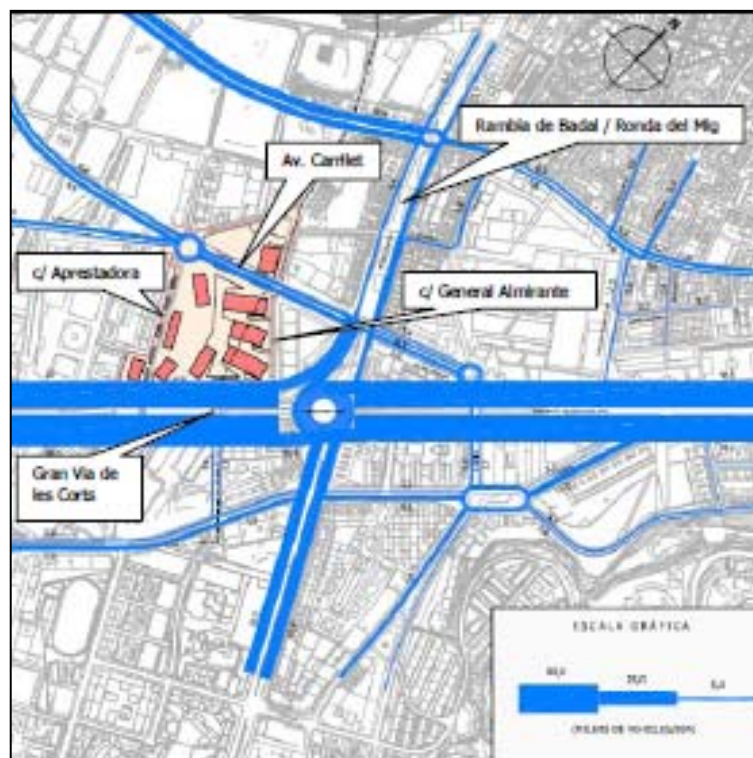
La nueva sede

- La zona del nuevo emplazamiento alberga una gran concentración de actividad productiva que **genera altas tasas de movilidad**
- En su entorno existe una **nutrida oferta de transporte público**, ferroviaria y de autobús, si bien se debe reforzar con actuaciones específicas



La nueva sede

- El nuevo equipamiento judicial se ubica en **uno de los principales corredores viarios de entrada y salida a Barcelona ya saturado**



Acción sindical

- El Sector de Justicia de CCOO de Catalunya inicio una serie de acciones para establecer un marco de negociación y concertación, para **minimizar los perjuicios del traslado y garantizar el acceso sostenible al nuevo centro de trabajo.**
- Desde del sindicato se realizó **un documento de propuestas** para que se priorizarán los desplazamientos de los trabajadores/as a pie, en bicicleta, en transporte público y la gestión sostenible del aparcamiento
- Igualmente se solicitó la constitución de la **Mesa de movilidad** y la elaboración de un **estudio de evaluación de la movilidad generada** del nuevo emplazamiento, tal como establece la legislación catalana en movilidad
- Se hizo llegar las peticiones a la **consejera de Justicia** del gobierno catalán y a los **concejales de movilidad** de los dos ayuntamientos donde se localiza el nuevo complejo judicial

Acción sindical

- Paralelamente se elaboró **un díptico para informar a los trabajadores/as** afectados las propuestas de CCOO
- También se realizaron diversos **comunicados de prensa** para informar y concienciar a la opinión pública sobre los efectos problemáticos en la movilidad de la zona y como solucionarlos

— CCOO, tu hi guanyes —

Flexibilitat horària.
L'horari fix actual del personal al servei de l'Administració de Justícia és de 6 hores, que es distribueixen entre les 8.30 i les 15 h, i es pot realitzar l'horari flexible des de les 8.00 fins a les 17.30 h.

Aquesta escassa flexibilitat al matí fa el nostre horari gairebé incompatible amb la mobilitat sostenible a causa de la rigidesa excessiva.

Reivindiquem, per tant, tornar a la disminució de l'horari fix, en benefici del flexible. Com a primera mesura, ens sembla coherent recuperar el 26% de flexibilitat que teníem anteriorment, perquè afavoreixi el conjunt de treballadors i treballadores, és més adequat per afavorir l'accés amb els sistemes de transport públic i en cap cas no perjudica el servei públic, perquè l'horari d'audiència pública és de les 9 a les 14 h.

La teva confiança,
la nostra força,
els teus drets



Amb el suport de

- FSAP
- Sector de Justícia de CCOO
- CCOO de Catalunya
- CCOO del Barcelonès

Un nou dret social
Propostes per a la
mobilitat a la Ciutat Judicial

El personal de Justícia
tenim dret

TU HI GUANYES


www.ccoo.cat



La Mesa de movilidad

- En 2007 se constituyó la **Mesa de Movilidad** con participación de los diversos colectivos afectados y de las administraciones públicas con competencias en movilidad: departamentos de la Generalitat de Catalunya, ayuntamientos, operadores de transporte, colegios profesionales de procuradores y abogados, Jueza Decana de Barcelona, cuerpos de seguridad y sindicatos
- En el marco de la Mesa de movilidad **se elaboró de forma concertada**, entre todos los agentes, el Estudio de evaluación de la movilidad generada
- En la Mesa de Movilidad CCOO presentó:
 - ✓ Informe del tiempo de desplazamiento que pronosticaba un incremento de media de 30 minutos
 - ✓ Informe de siniestralidad laboral: casi un 30% de los accidentes laborales con baja en el sector de justicia son accidentes de tráfico

Estudio de evaluación de la movilidad generada

- En 2008 se concluyó el **Estudio de evaluación de la movilidad generada** que analizaba el incremento potencial de desplazamientos provocado por el nuevo equipamiento judicial, así como la capacidad de absorción de los servicios viales y de los sistemas de transporte, incluyendo los desplazamientos en bicicleta o a pie.
- Previó cuáles serían las **necesidades de movilidad** de las personas que se desplazarían hasta el nuevo emplazamiento y **propuso actuaciones favoreciendo el acceso sostenible**
- Propuso **fórmulas de participación del promotor y del resto de gestores públicos de movilidad** para colaborar en la solución de los problemas derivados de esta nueva movilidad generada.

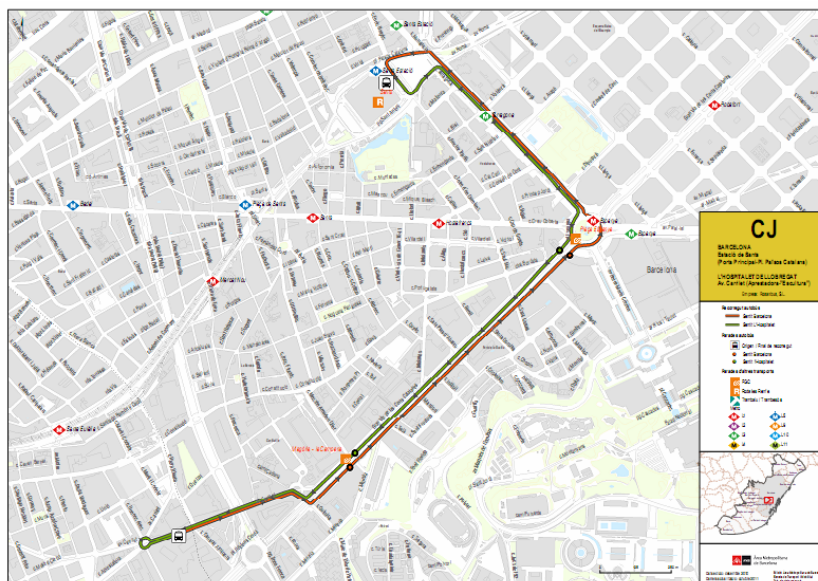
Algunas actuaciones llevadas a cabo

- Cuando en 2009 entró en pleno rendimiento la Ciudad de la Justicia, se implantó **el nuevo bus lanzadera CJ**
- Como promotor del complejo judicial la línea **esta cofinanciada por el Departamento de Justicia** de la Generalitat de Catalunya, conjuntamente con la Entidad metropolitana de transporte



Algunas actuaciones llevadas a cabo

- El autobús une la estación de Sants, **el más potente intercambiador ferroviario de transporte público de Barcelona**, con la Ciudad de la Justicia
- Tiene **una frecuencia de paso y un tiempo de recorrido de 15 minutos**
- **Presta servicio solo por la mañana** acorde con el horario laboral y de apertura de los juzgados



Algunas actuaciones llevadas a cabo

- Después de los primeros meses de funcionamiento **se modificaron levemente los horarios** de salida desde la Ciudad de la Justicia para ajustarlos a la demanda 14:45 15:05 15:10 15:25
- Para mejorar el tiempo de recorrido y tal como había solicitado CCOO reiteradamente, **se habilitó un carril bus contrasentido en la calle Tarragona** para ahorrar 5 minutos de trayecto



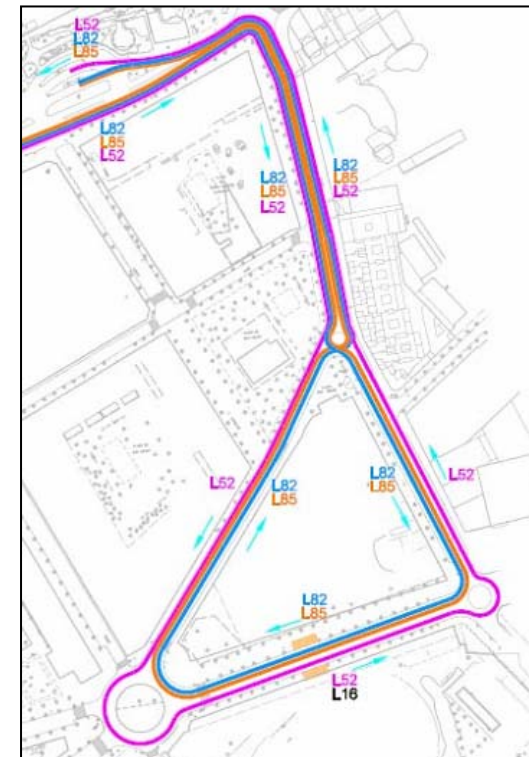
Algunas actuaciones llevadas a cabo

- En 2009 tuvo una media de **700 viajeros diarios**, en 2010 y 2011 ha alcanzado los **1.000 viajeros diarios**. Con un total de 250.000 viajeros anuales en 2010.
- Capta alrededor de **un 5% de los desplazamientos** a la Ciudad de la Justicia
- Otras líneas de autobuses urbanos e interurbanos **han reubicado las paradas** para acercarse a la Ciudad de la Justicia



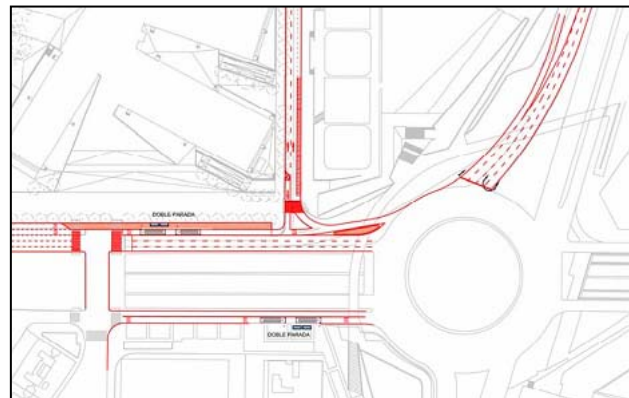
Algunas actuaciones llevadas a cabo

- **Prolongación de tres líneas de autobuses** urbanos de Hospitalet de Llobregat hasta las dependencias judiciales y mejora de la frecuencia de paso en una de ellas
- En la calle principal de acceso de estos autobuses a la Ciudad del Justicia se ha **habilitado un carril bus contrasentido**



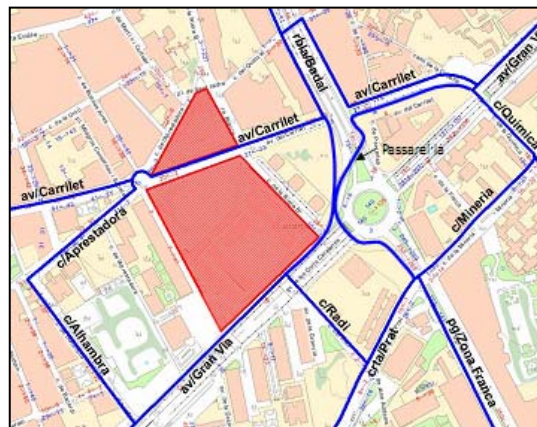
Algunas actuaciones llevadas a cabo

- Para mejorar el acceso de los autobuses desde el nudo viario de la Plaza Cerdà y hasta la puerta principal de la Ciudad de la Justicia **se habilitó un acceso exclusivo para autobuses y un carril bus**



Algunas actuaciones llevadas a cabo

- **Conexión de la Ciudad de la Justicia a las redes de carriles bici de los dos municipios colindantes**



Algunas actuaciones llevadas a cabo

- Instalación en el entorno de varias **estaciones de servicio público de préstamo de bicicletas** de Barcelona
- **Habilitación de aparcamiento para bicicletas** en la 1ª planta subterránea del aparcamiento de la Ciudad de la Justicia y en las aceras del recinto judicial



Algunas actuaciones llevadas a cabo

- Instalación de **escaleras mecánicas y ascensor** para las personas con movilidad reducida en la estación de los ferrocarriles catalanes, así como señalización en el vestíbulo del recorrido a pie hasta la Ciudad de la Justicia



Algunas actuaciones llevadas a cabo

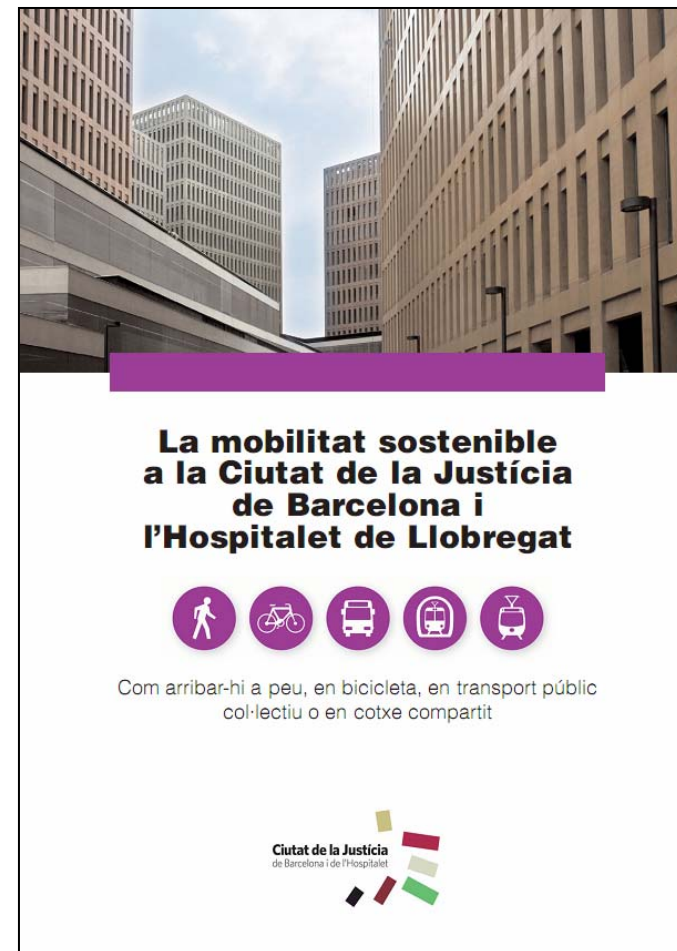
- **Mejora y señalización de los itinerarios a pie** próximos y de acceso a las estaciones de metro y ferrocarriles catalanes



Acceso sostenible a la Ciudad de la Justicia de Barcelona

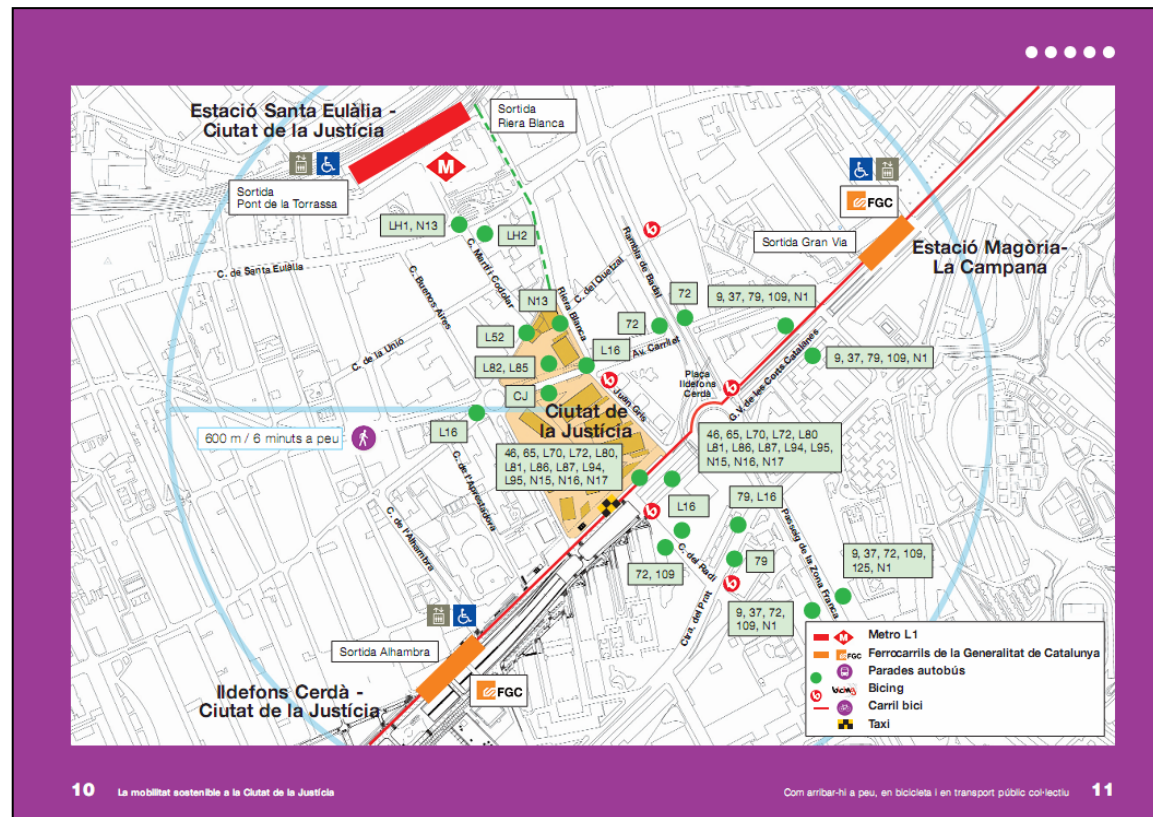
Algunas actuaciones llevadas a cabo

- Desde ISTAS coordinamos la **elaboración de una guía de movilidad sostenible** para los trabajadores/as y visitantes
- La guía tiene como objetivo **concienciar y sensibilizar** sobre los beneficios de la movilidad sostenible **e informar sobre toda la oferta de modos sostenibles** para acceder al nuevo equipamiento judicial



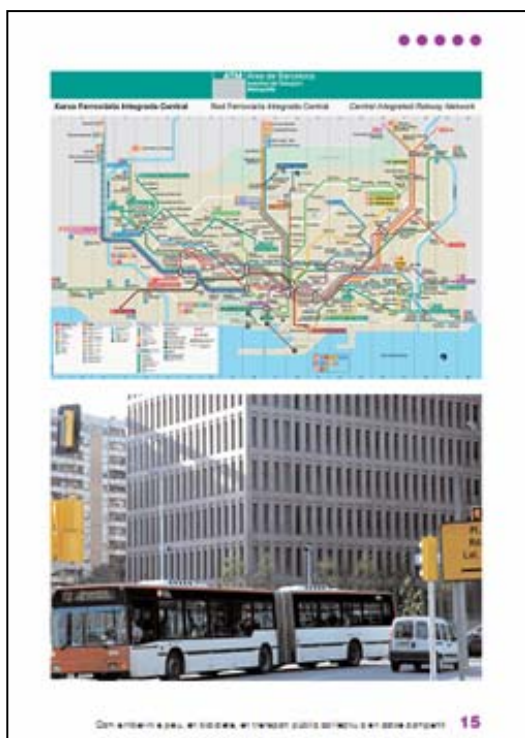
Algunas actuaciones llevadas a cabo

- La guía contiene **un mapa del entorno con información de toda la oferta de movilidad sostenible** para acceder a la nueva Ciudad de la Justicia



Algunas actuaciones llevadas a cabo

- La guía incluye un mapa de **la red integrada de transporte ferroviario e información útil sobre el uso de los abonos de transporte metropolitanos integrados.**



Com arribar a la Ciutat de la Justícia en transport públic col·lectiu

La Ciutat de la Justícia disposa d'una àmplia oferta de transport públic col·lectiu, ja que la seva situació permet arribar-hi en metro, ferrocarril i autobusos urbans i interurbans.

Atès, però, que tota la xarxa de transport públic de la Regió Metropolitana de Barcelona està integrada, es poden realitzar desplaçaments des de les diferents comarques del territori (Baix Llobregat, Barcelonès, Maresme, Vallès Oriental, Vallès Occidental i Alt Penedès) tot combinant els mitjans de transport que hi ha disponibles: tren, tranvía, metro, autobús i ferrocarril.

Així, pagant només una vegada al punt d'origen, es poden fer fins a tres transbordaments per a un trajecte concret, fent servir el tramvia, el metro, l'autobús o el tren. Es disposa d'1 hora i 15 minuts per a fer els transbordaments quan el títol de transport és d'1 zona, mentre que per cada zona addicional es disposa de 15 minuts més.

L'espai urbà que fa servir el transport públic és unes 100 vegades inferior al que utilitzen els cotxes i les seves places d'aparcament. Per cada viatger transportat, per exemple, l'autobús necessita només el 5% de l'espai que fa servir el cotxe.

14 La mobilitat sostenible a la Ciutat de la Justícia de Barcelona i l'Hospitalet de Llobregat

Autobusos (Mohn, SL)

Detallada informació sobre les línies d'autobusos L72 i L80, incloent-hi taules de horaris i descripcions de les línies.

180 (Can Tries / Gavà - Pl. Esp.)
181 (Can Tries / Gavà - Pl. Esp.)
182 (Ciutat de la Justícia - L'Hospitalet - Cornellà - Gavà)
185 (Ciutat de la Justícia - L'Hospitalet - Cornellà - Gavà)
186 (Av. Can Palmer/Viladecans - Pl. Espanya)
187 (Av. Can Palmer/Viladecans - Pl. Espanya)
194 (Les Botigues/Silges - Pl. Catalunya)
195 (Av. Posa/Castelldefels - Pl. Catalunya)

20 La mobilitat sostenible a la Ciutat de la Justícia de Barcelona i l'Hospitalet de Llobregat

Algunas actuaciones pendientes

- **Tarificación del aparcamiento** de motos de rotación en la calzada de los alrededores del complejo judicial y **control de la indisciplina**



Conclusiones

- **Balance positivo de las actuaciones** llevadas a cabo para favorecer la movilidad sostenible y segura, la mayoría de las cuales eran propuestas de CCOO
- **La acción sindical reivindicativa y propositiva** es un factor relevante para impulsar actuaciones de fomento de la movilidad sostenible para acceder a los centros de trabajo
- **Un marco legal favorable** es un requerimiento necesario para promover la movilidad sostenible
- **La actuación concertada** de diversos agentes con distintos intereses implicados en la movilidad es necesaria para consolidar los proyectos
- Las iniciativas de **fomento de la movilidad sostenible** para que tengan éxito deben ir parejas con **restricciones al uso del coche y la moto**
- **La gestión de la movilidad sostenible es un proceso dinámico** que no se cierra nunca, sino que ha de estar en permanente revisión



confederación sindical
de comisiones obreras

Gracias por vuestra atención

Secretaría de Medio Ambiente de la CS CCOO
Departamento Confederal de Movilidad

Fernández de la hoz, 12
28010 - Madrid
Teléfono: 917028000
Teléfono: 659495446
mferri@ccoo.es
www.ccoo.es
www.istas.ccoo.es